

PARRAL,

27 Mar 2012

DECRETO EXENTO N° 1609 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16.12.2011.
- 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
- 3) Solicitud de "JUNTA DE VECINOS N° 60 POBLACION SUR DE CHILE".
- 4) La cotización del Proveedor "VICTOR CONCHA MORAGA"
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 01 Copa de premiación, por un valor total de \$13.900.- (trece mil novecientos pesos), para premio en Campeonato a beneficio de socia Sra. María Parra Vega quien necesita cirugía de Clavícula, a realizarse el 01 de Abril 2012.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2012.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

Secretaria Municipal

IUE/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral